

6.1-4.15

**RESOLUCIÓN No. VRI-041 DE 2026
(05 DE MARZO)**

Por la cual extiende sus condolencias y solidaridad a los familiares y allegados por el sensible fallecimiento del docente investigador JOSÉ OLMEDO ORTEGA HURTADO.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONSIDERANDO QUE:

El docente investigador, JOSÉ OLMEDO ORTEGA HURTADO, jefe del departamento de Lingüística de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad del Cauca, falleció dejando un vacío inmenso en la comunidad universitaria, donde aportó al desarrollo de la misión institucional forjando y participando en el fortalecimiento de la docencia y la investigación.

Con profunda tristeza, la Vicerrectoría de Investigaciones se une al dolor por la irreparable pérdida de nuestro querido investigador, quien hoy nos dice adiós. Su partida deja un gran vacío, pero su legado perdurará en el corazón de quienes tuvimos el honor de conocerlo. Fue un hombre excepcional, reconocido por su arduo trabajo y contribuciones a la lingüística, la literatura y el aseguramiento de la calidad de la educación superior, asimismo, por su capacidad para transmitir valores, sabiduría y humanidad a quienes lo rodeaban. Como mentor y formador, dejó una huella imborrable en generaciones de estudiantes e investigadores, con quienes compartió con amor y dedicación cada uno de sus logros. Hoy, le rendimos homenaje con gratitud y admiración por todo lo que nos enseñó.

El profesor José Olmedo fue un referente importante en su campo, destacándose por sus logros y aportes al conocimiento en la lengua española y la educación. Fue Investigador Emérito de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, coordinador de la Maestría en Educación Superior, jefe del Departamento de Lingüística y director de Kon-Sentido: Grupo de Investigación en Semiótica, Lingüística y Educación. A lo largo de su carrera, obtuvo importantes reconocimientos, entre los cuales destaca el reconocimiento vitalicio como Investigador Emérito otorgado por Minciencias, a su sobresaliente trayectoria y sus valiosos aportes en las ciencias del lenguaje, los estudios semióticos y como par evaluador reconocido por Minciencias, asimismo, por su labor en la Sala de Evaluación de Educación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación -CONACES del Ministerio de Educación Nacional. Su legado perdurará en la memoria de

quienes tuvieron el honor de compartir su pasión por el conocimiento y la excelencia, dejando un legado que fortalece la misión social de la Alma Mater de los caucanos.

Así pues, la Universidad del Cauca honra a sus integrantes, quienes a través de sus aportes fortalecen la academia, la investigación y la proyección social, cumpliendo así con el lema institucional: *Posteris Lvmen Moritvrvs Edat* (Quien ha de morir, deje su luz a la posteridad).

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Lamentar el sensible fallecimiento de JOSÉ OLMEDO ORTEGA HURTADO, docente investigador, jefe del Departamento de Lingüística, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRESENTAR nuestros sentimientos de solidaridad y condolencias a su esposa Ana Judith Ríos, a sus hijos Luis Gabriel Ortega Ríos y Yenny Carolina Ortega Ríos, así como a sus demás familiares y amigos.

ARTÍCULO TERCERO: Hacer entrega de la presente Resolución en nota de duelo a su familia.

Se expide en Popayán, ciudad universitaria, a los cinco (05) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

FRANCISCO JOSÉ PINO CORREA
Vicerrector de Investigaciones

Proyectó: Natalia Vaca – CS Vicerrectoría de Investigaciones